



Federación Andaluza de Ajedrez  
**Delegación Sevillana de Ajedrez**

C/Benidorm, 5  
41001 Sevilla

Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64  
fsajedrez@gmail.com



Circular 20 /2022 DSA - 3 de mayo de 2022

## **BAREMACIONES ARBITRALES XXXIV ABIERTO INTERNACIONAL “CIUDAD DE DOS HERMANAS”**

Para el arbitraje del XXXIV Abierto Internacional “Ciudad de Dos Hermanas” que se desarrollará el sábado 4 de junio de 2022 se baremarán: 1 árbitro principal y 4 árbitros auxiliares.

Los honorarios establecidos son:

- 150 € para cada uno de los árbitros principales.
- 70 € para cada uno de los árbitros auxiliares.

A estos honorarios arbitrales se aplicará una retención mínima del 2% de IRPF, salvo que el interesado solicite una retención superior.

La selección de dichos árbitros se realizará en los siguientes términos:

1. Deben tener licencia arbitral en vigor por la Delegación Sevillana de Ajedrez.
2. El árbitro principal ha de ser árbitro Internacional.
3. Además de estos árbitros a baremar, también actuará como árbitro auxiliar la árbitro del Club de Ajedrez Dos Hermanas Ana de Dios Dorado.
4. Deben enviar, debidamente rellenos (celdas en amarillo), el formulario de solicitud de arbitraje que se adjunta en esta circular como ANEXO I a la dirección del correo [arbitrajes@fsajedrez.com](mailto:arbitrajes@fsajedrez.com) hasta el miércoles 11 de mayo de 2022. Si ya ha participado en alguna baremación arbitral de esta delegación en el año 2022, no es necesario que rellene el apartado 2 de “Experiencia” ya que se le baremará con la realizada anteriormente.



Federación Andaluza de Ajedrez  
**Delegación Sevillana de Ajedrez**

C/Benidorm, 5  
41001 Sevilla  
Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64  
fsajedrez@gmail.com



5. Atendiendo a la baremación que se indica en el ANEXO II de esta circular, el jueves 12 de mayo se publicará la resolución definitiva del árbitro principal y auxiliares de estos torneos.

El árbitro principal designado, debe llevar a cada una de las sedes el siguiente material: ordenador, impresora y folios suficientes para el correcto desarrollo de la competición.

Vº Bº Delegado de la DSA

Ricardo Montecatine Ríos

Secretario de la DSA

Joaquín Expósito Portillo



DELEGACION SEVILLANA DE AJEDREZ  
C/ BENIDORM, 5 41001 - SEVILLA  
C.I.F. G - 41196858    Teléf.: 954563383  
Web: [www.fsajedrez.com](http://www.fsajedrez.com)  
Email: [info@fsajedrez.com](mailto:info@fsajedrez.com)



Federación Andaluza de Ajedrez  
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5  
41001 Sevilla

Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64  
fsajedrez@gmail.com



## ANEXO I

### FORMULARIO SOLICITUD ARBITRAJE XXXIV ABIERTO INTERNACIONAL "CIUDAD DE DOS HERMANAS"

<b>NOMBRE COMPLETO:</b>	
<b>1. TITULO:</b>	

2. EXPERIENCIA		
<b>MEJOR TORNEO ARBITRADO EN EL AÑO 2021</b>		
<b>Nombre del torneo</b>		
<b>Nº de rondas:</b>	<b>Ritmo de juego:</b>	<b>Si fue open, indique el nº de titulados:</b>
<b>¿Actuó como Principal o Auxiliar?:</b>		
<b>Si fue cerrado, indique la categoría del torneo:</b>		
<b>MEJOR TORNEO ARBITRADO EN EL AÑO 2020 O ANTERIORES</b>		
<b>Nombre del torneo</b>		
<b>Nº de rondas</b>	<b>Ritmo de juego</b>	<b>Si fue open, indique el nº de titulados:</b>
<b>¿Actuó como Principal o Auxiliar?:</b>		
<b>Si fue cerrado, indique la categoría del torneo:</b>		

3. SOLICITUD		
INDIQUE CON UNA (X) SU PETICIÓN		
NOMBRE DEL TORNEO	Principal	Auxiliar
XXXIV ABIERTO INTERNACIONAL "CIUDAD DE DOS HERMANAS"		



Federación Andaluza de Ajedrez  
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5

41001 Sevilla

Tfno. 623 03 39 91- 629 33 15 64

fsajedrez@gmail.com



## ANEXO II

BAREMACIÓN DELEGACIÓN SEVILLANA DE AJEDREZ			
TITULACION	PUNTOS		
Árbitro Internacional	10	En caso de empate entre dos o más solicitantes se desempatará en primer lugar por el criterio "Titulación", después por "Experiencia" y último "Rotación".	
Árbitro FIDE	8		
Árbitro Nacional	6		
Árbitro Autonómico	4		
Árbitro Nivel 1	3		
<b>EXPERIENCIA:</b> El solicitante aporta dos actuaciones como Árbitro Principal o Adjunto, la mejor del 2021 y la más importante del 2020 o anteriores. Se obtiene la media aritmética de ambas. Si sólo aporta una se dividirá por dos su puntuación. Si las actuaciones son de Árbitro Auxiliar se valorarán un 50% menos.			
Torneos	Puntos	Máx. (Arb. Principal)	Máx. (Arb. Auxiliar)
Cat. FIDE 15	1	8	5
Cat FIDE 8 a 14	0,75	6	4
Cat FIDE 1 a 7	0,50	4	3
Open FIDE 15 titulados	0,75	6	4
Open FIDE < 15 titulados	0,50	4	3
Open no FIDE	0,25	2	2
Cto. Esp. Absoluto	0,75	6	4
Cto. Esp. D Honor	0,75	6	4
Cto. Esp. no Rap. / Blitz	0,50	4	3
Cto. Esp. Rap. / Blitz	0,25	2	2
Cto. And. 90+30	0,50	4	3
Cto. And. no Rap. / Blitz	0,25	2	2
Cto. And. Rap. / Blitz	0,15	1	1
Cto. Prov. no Rap. / Blitz	0,25	2	2
Cto. Prov. Rap. / Blitz	0,15	1	1
Resto promoción	0,15	1	1
Resto Rápidas	0,15	1	1
Resto Blitz	0,15	1	1
<b>ROTACIÓN</b>			
No se descontarán punto por actuaciones arbitrales en ediciones anteriores de este mismo torneo.			
Se restarán los siguientes puntos para aquellos solicitantes que hayan tenido alguna designación por la DSA en este año 2022:			
- <b>1 punto</b> si ha tenido <u>una designación</u>			
- <b>3 puntos</b> si ha tenido <u>dos designaciones</u> .			
- <b>6 puntos</b> si ha tenido <u>3 ó más designaciones</u> .			
<b>PREFERENCIA DEL ORGANIZADOR.</b>			
El Club de Ajedrez Dos Hermanas podrá dar, hasta dos puntos, a dos de las solicitudes presentadas			